

VISTO

la ordenanza N° 424/04 del Honorable Consejo Superior que aprueba la resolución N° 380/04 del Honorable Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el artículo 7° de la citada ordenanza establece que las carreras de doctorado contarán con un director y un comité académico designados por resolución decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

que la duración prevista de estas autoridades es de tres años;

que la Dra. Bernarda Marconetto ha sido propuesta, por nota del Departamento de Antropología, como Directora del Doctorado en Ciencias Antropológicas, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo artículo 7 de la Res. HCS 424/04 en reemplazo del Dr. Andrés Laguens (Res. 818/14);

que el Dr. Marcos Gastaldi ha sido propuesto, por nota del Departamento de Antropología, como miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo artículo 7 de la Res. HCS 424/04 en reemplazo del Dr. Gustavo Sorá (Res. 816/14);

que el Dra. Mariana Fabra ha sido propuesta, por nota del Departamento de Antropología, como miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo artículo 7 de la Res. HCS 424/04 en reemplazo del Dr. Darío Demarchi (Res. 817/14);

que los docentes propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, a partir del día 1 de Junio de 2014 y por el término de tres años, a los siguientes docentes-investigadores para desempeñarse como Directora y Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas:

.....
Directora: Dra. Bernarda Marconetto

Comité Académico: Dr. Marcos Gastaldi y Mariana Fabra

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad y archívese.

Córdoba, **04 JUL 2014**
RESOLUCIÓN Nº **879**


Dra. Silvia S. Morón
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ B. ...
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES